

## **39 ANIVERSARIO CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA MANIFIESTO DEL PSOE**

Se cumplen 39 años de vigencia de nuestra Constitución de 1978. Durante este largo periodo de casi cuatro décadas, la Constitución ha ofrecido un marco normativo que reconoce el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, regula el funcionamiento del sistema político, sienta las bases de nuestra convivencia en común y aspira a consolidar y a fortalecer el Estado Social y Democrático de Derecho consagrado en su artículo 1.

El PSOE expresa una vez más su público compromiso con los valores y principios constitucionales; su respeto y apoyo y su orgullo íntimo y profundo, por haber participado con determinación y de forma muy activa en su elaboración y aprobación.

Es necesario resaltar, ahora más que nunca, que la elaboración de nuestra Constitución estuvo presidida desde el principio por la voluntad de consenso, de concordia y de reconciliación nacional. El recuerdo de la guerra civil y los 40 años de dictadura exigían grandeza, altura de miras y generosidad de todas las fuerzas políticas que fueron llamadas a representar a los ciudadanos y ciudadanas en las elecciones constituyentes del 15 de junio de 1977. La voluntad entusiasta de un pueblo deseoso de libertad y de democracia fue decisiva para su aprobación final, expresada de forma muy mayoritaria en el referéndum de 6 de diciembre de 1978.

La Constitución Española representa el lugar de encuentro de todos, ciudadanos y territorios. Supone el mínimo común ético, político y jurídico para la paz social. Es el nexo que iguala el marco de nuestros derechos y obligaciones inspirados por los mejores valores cívicos y democráticos.

Además la Constitución ha permitido el período más brillante, fecundo y duradero, en términos de convivencia democrática, de la Historia de España. Ha facilitado el acceso de la ciudadanía a unas condiciones de vida dignas, asegurando el derecho a la educación, la protección de la salud y otros derechos sociales sin los que no es posible garantizar la cohesión social, la equidad y la mínima satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas.

El derecho a la educación y la promoción y extensión de la cultura desempeñan un papel esencial para la igualdad de oportunidades y para el libre desarrollo de la personalidad, favoreciendo que todos podamos elegir libremente nuestra ética privada, sin abuso ni dominación. Garantizados constitucionalmente, vindicados con fuerza desde el principio por el PSOE, reconocidos universalmente, combaten los privilegios y la desigualdad, ampliando las posibilidades de progreso social y científico y favoreciendo la libertad y la autonomía moral de todas las personas, también de las que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad.

De conformidad con la Constitución, la enseñanza debe ser aconfesional, cívica y laica. Los socialistas creemos básico el fortalecimiento de la enseñanza pública, así como la mejora de la cohesión y la calidad del sistema. Debemos tener en cuenta que en una sociedad como la actual, sometida a un constante cambio motivado, entre otros factores, por la globalización, la fragmentación, la diversidad cultural y las tecnologías de la comunicación, la educación desempeña un papel estratégico fundamental, tanto en la gestión del conocimiento y en el fomento de la creatividad y la innovación, como en el fomento de los valores del respeto y la convivencia.

La Constitución contiene el germen de las nuevas líneas de progreso, crecimiento y modernidad necesarias para España, pero precisa cambios para hacer frente a los nuevos y futuros desafíos. Es imprescindible el reforzamiento de determinados derechos que creíamos consolidados pero que hoy necesitan una mayor y mejor protección, como la salud o la dependencia. El carácter social y democrático del Estado de Derecho exige de los poderes públicos una intervención dirigida a la corrección de las desigualdades y a la consecución de una igualdad real, propugnando los valores superiores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con la dignidad de la persona como el fundamento del sistema. El artículo 9.2 vigente así lo mandata.

El empleo digno y de calidad y la lucha contra el paro son un compromiso, una prioridad política y un imperativo constitucional. En este sentido los socialistas consideramos que la dimensión social definidora del modelo de nuestra Constitución económica legitima la intervención de los poderes

públicos sobre el mercado, la regulación y la supervisión pública sobre la base del interés social y del bien común.

Por ello el Estado debe jugar un papel activo en la economía para generar el crecimiento y para transformar la sociedad mediante la corrección de las desigualdades existentes, en un momento en el que la desregulación de los mercados se ha mostrado tan dañina.

Nuestra Constitución también reconoce “el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado”, “la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida..., apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva”.

La vigencia de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea supone un paso muy importante en la construcción de más Europa, de nuevos espacios de libertad, justicia y seguridad, de nuevas competencias y procedimientos decisorios de la Unión, y de una mayor garantía de los derechos fundamentales y de ciudadanía que favorezcan también la solidaridad, la cohesión social y la paz.

*“La Carta Europea de Derechos”* conecta con la Constitución Española y recoge también derechos de nueva generación, individuales y colectivos, económicos y sociales, tales como la libertad profesional y el derecho a trabajar, la protección de la propiedad intelectual, el acceso a los servicios de colocación, el derecho a una buena administración. Hoy más que nunca es necesario caminar hacia la Europa de los ciudadanos y ciudadanas para superar la crisis de representación y devolver a la Unión su espíritu originario, su sentido más profundo que es ético y político.

Los socialistas renovamos nuestro compromiso con una sociedad de progreso, igualitaria, democrática y solidaria que no es posible sin la Constitución. Nuestra Constitución cumple estos días 39 años. Reformándola, actualizándola para el siglo XXI, ofreciendo soluciones para los nuevos problemas y retos, es sin duda la mejor forma de defenderla.

El PSOE aborda con más fuerza que nunca la celebración del 39 aniversario de la Constitución y está decidido a afrontar los desafíos de nuestro tiempo, haciendo una apuesta por el acuerdo y el diálogo que fueron también los

ingredientes principales del imprescindible consenso durante la transición democrática.

El necesario proyecto de reforma constitucional para dar respuesta a las necesidades actuales de nuestra sociedad, que nos permita una proyección de futuro, ha de llevarnos a una Constitución reforzada, renovada en su legitimidad y con nuevos contenidos. Que incluya la perspectiva de género; que favorezca una sociedad más igualitaria dando respuesta concreta a las principales desigualdades que hoy afectan especialmente a los jóvenes; que refuerce los valores de solidaridad y seguridad jurídica, junto a los de libertad, igualdad, justicia social y pluralismo; que tenga más en cuenta a Europa, el combate contra el cambio climático y a favor de un progreso más humano y sostenible; que no olvide a ningún ciudadano con independencia de si vive en grandes ciudades o en pequeñas poblaciones; que sea una constitución abierta al mundo; que ponga en valor nuestra diversidad y riqueza cultural y que subraye la idea de vida digna en todas sus dimensiones.

Una reforma que, por otro lado, profundice en una perspectiva federal de nuestro Estado Autonómico, que clarifique las competencias de las Comunidades Autónomas, convierta al Senado en una auténtica Cámara de representación territorial, constitucionalice los principios básicos de la financiación autonómica para asegurar la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas, y fortalezca, desde el respeto a la igualdad de todos los españoles con independencia del lugar que habiten, el reconocimiento de la diversidad.

Por ello, desde el espíritu de concordia y de consenso con que el que fue posible elaborar hace 39 años la Constitución, convocamos a los partidos políticos, a las instituciones, a los agentes económicos y sociales, al conjunto de los ciudadanos y de la sociedad civil, al diálogo, al trabajo colectivo, al acuerdo y a renovar el pacto social y político que permita abrir el debate de la reforma del texto Constitucional pensando en un futuro mejor para España de al menos otras cuatro décadas; un futuro de paz, estabilidad, progreso y libertad.

Creemos que el empeño merece la pena y por eso el mejor homenaje que podemos hacer a la Constitución de 1978 es enfrentarnos con grandeza,

generosidad y altura de miras a su revisión, a su reforma, a su actualización por una mejor España al servicio de los ciudadanos y en la que quepamos todos y todas, fortaleciendo nuestro sentimiento democrático de pertenencia a un proyecto ilusionante e integrador.